

Fecha: 24-05-2024
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 10
Cm2: 501,2

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
☐ No Definida

Título: **Tax Advisors: "El cumplimiento de la ley tributaria está cada día más complejo en Chile"**

■ La firma sumó por primera vez en sus más de 30 años a un nuevo socio, el contador auditor David Huala.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La discusión tributaria en Chile ha estado marcada en lo que va del año por el proyecto que refuerza el cumplimiento de las obligaciones impositivas, ingresado por el Ejecutivo en enero y hoy en discusión en la comisión de Hacienda del Senado.

El proyecto busca recolectar el equivalente a un 1,5% del Producto Interno Bruto (PIB), siendo el de mayor potencial recaudador del denominado pacto fiscal del Ejecutivo. La iniciativa, que considera medidas como la flexibilización del levantamiento del secreto bancario para investigaciones tributarias, la aplicación administrativa de la Norma General Antielusiva y la creación del denunciante anónimo, es uno de los tópicos de fondo que explican el auge en la demanda por servicios de cumplimiento tributario en los principales estudios de abogados locales en el último tiempo.

El más reciente es Tax Advisors. La firma liderada por Christian Blanche y Benjamín Bernstein incorporó recientemente a un nuevo socio, el primero distinto a los fundadores en sus 32 años de existencia: el contador auditor David Huala, quien lleva ya nueve años en el estudio luego de iniciar su carrera en 2008 en PwC y luego en KPMG. Su foco son familias empresarias y family offices.

Bernstein narra que originalmente Tax Advisors tuvo como socios principales a abogados, pero con el paso del tiempo fueron incorporándose profesionales ligados al mundo de la contabilidad y la auditoría. ¿La razón?



BENJAMÍN BERNSTEIN, DAVID HUALA Y CHRISTIAN BLANCHE

Tax Advisors: "El cumplimiento de la ley tributaria está cada día más complejo en Chile"

La importante cantidad de reformas al sistema impositivo que se han realizado en el último tiempo en el país.

"Hemos tenido reformas continuas, las que han sido importantes. Y todas enfocadas más bien hacia el área de cumplimiento o compliance tributario. Por eso decidimos que teniendo a David, que es auditor tributario hace nueve años en la oficina, era la primera vez que nos cuestionamos tener un socio auditor y entrar a un área en la que no somos expertos", dice el abogado.

Blanche agrega que ingresar al área de compliance tributario no implica ser competencia de las denominadas *Big Four* (PwC, EY, Deloitte y KPMG), sino más bien enfocarse en la creciente demanda de los clientes por cumplir con las obligaciones fiscales que establecen las nuevas reformas.

"El cumplimiento de la ley en Chile siempre ha sido de importancia para nosotros. Lo que pasa es que el cumplimiento de la ley está cada día

más complejo y requiere de aspectos vinculados con los impuestos y la contabilidad, pero también no incurrir en algunos tipos penales a propósito de la nueva Ley de Delitos Económicos. Entonces, el solo hecho de equivocarse en una tasa de impuesto adicional requiere de un enfoque distinto", complementa.

Huala, por su parte, desempeñará un rol similar al de un oficial de cumplimiento tributario, apoyando a las empresas en la correcta interpretación y apego a las nuevas normativas en materia de impuestos.

"Acá somos un equipo de trabajo donde nos complementamos los abogados y los

auditores contadores, que no es solo alguien que calcula en la nube un número, sino que alguien al que también se le pide opinión al analizar los casos", destaca.

Los temas a mirar

Bernstein es crítico de algunos de los cambios que trae el proyecto de cumplimiento tributario al control de la evasión y la elusión.

"Hay muchas fiscalizaciones a contribuyentes altos patrimonios. Creo que hay una paranoia y esquizofrenia de los dueños y directores de las empresas en cuanto a la evasión y la elusión. Creo que aún no se entienden bien los conceptos", señala. También cree que medidas del proyecto, como la fiscalización unificada de los grupos empresariales, conversan con el reforzamiento del área de compliance fiscal para que las compañías "puedan cumplir esta maraña de normas, fiscalizaciones y declaraciones juradas".

Lo que sí resalta el abogado del proyecto son las medidas para combatir la informalidad, como un mayor control de las transacciones realizadas sobre un cierto umbral en cuentas corrientes, el término de la exención de IVA por importaciones de hasta US\$ 41 y aumentos de sanciones al comercio clandestino. También destaca los mayores recursos que tendrá el Servicio de Impuestos Internos (SII) y Aduanas.



"Creo que hay una paranoia y esquizofrenia de los dueños y directores de las empresas en cuanto a la evasión y la elusión. Aún no se entienden bien los conceptos", dice Benjamin Bernstein.